

Córdoba, **05 DIC 2018**

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0049999/2017

VISTO

El EXP-UNC 0049999/2017 donde se solicita la certificación de Prácticas de Aprendizaje para los alumnos del Área de Educación a Distancia y Preprofesionales para los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social, en el marco de La Noche de los Museos SeCyT- UNC.

Y CONSIDERANDO:

- Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento del alumno seleccionado;
- Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas y administrativamente por la agente nodocente Lic. Marina Ferrari;
- Que la coordinación general de los alumnos fue realizada por la Profesora de Educación a Distancia Lic. Romina Cargnelutti;
- Que la coordinación operativa desde SeCyT UNC estuvo a cargo de la Lic. Marysol Farneda, la coordinación de redes sociales de la Lic. Victoria Funes y la coordinación periodística del nodocente Lic. Lucas Gianre;
- Que las evaluaciones de los alumnos fueron realizadas por la Lic. Zusana Boneu Directora Área de Comunicaciones, Coordinadora Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística Secretaría de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Córdoba y por la Lic. Marysol Farneda, representante de SeCyT UNC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en las Prácticas de Aprendizaje / Preprofesionales de los alumnos **NATASHA LEPEZ- D.N.I: 41030842; AGUSTÍN LUCERO PÁEZ- D.N.I: 28852634; LUCAS MICOLINI- D.N.I: 37096209; MARÍA BELÉN PATTI- D.N.I: 38803618; VALERIA PÉREZ- D.N.I: 28432784; VIRGINIA QUIRELLI- D.N.I: 39938624; MELISA SÓLIMO- D.N.I: 32540772; MARÍA MICAELA ZAPATA CORSO- D.N.I:36988401; FERNANDO CASTILLO- D.N.I:37801156; DAIANA CÓRDOBA- D.N.I:37173957; DE ALESSANDRO, NAIRA- D.N.I: 39304268;**

))

CARINA GARCÍA- D.N.I: 35578182; GIULIANA GATTI- D.N.I: 39204808; JOSEFINA GONELLA FAVA- D.N.I: 38883263; YAMILA HERNIQUEZ- D.N.I: 36840714 quienes desarrollaron su práctica en el marco de La Noche de los Museos SeCyT- UNC realizando tareas de preparación y logística, cobertura de eventos, análisis de datos, guía y vinculación con público interno y externo, redacción de notas e informes, transmisión en redes sociales y posproducción.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas, la tarea de coordinación académica.

ARTÍCULO 3º: Reconocer a la Lic. Marina Ferrari, agente nodocente de planta permanente (legajo 45.101), en la coordinación administrativa.

ARTÍCULO 4º: Reconocer a la Profesora de Educación a Distancia Lic. Romina Cargnelutti en la coordinación general.

ARTÍCULO 5º: Reconocer a la Lic. Marysol Farneda en la coordinación operativa desde SeCyT UNC, a la Lic. Victoria Funes en la coordinación de redes sociales y al nodocente Lic. Lucas Gianre en la coordinación periodística

ARTÍCULO 6º: Reconocer a la Lic. Zusana Boneu Directora Área de Comunicaciones, Coordinadora Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística Secretaria de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Córdoba y por la Lic. Marysol Farneda, representante de SeCyT UNC como responsable de la evaluación de los alumnos.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.


Dra. MÓNICA CABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1244


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba